

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERWIFI S.A.  
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas en el local situado en la Avenida Cinco de Junio y Prolongación de la Avenida Manabí, se reúnen los accionistas siguientes: señor Fausto Renato Amaya Alarcón, propietario de una (1) acción, con derecho a un voto y el señor Cristian Andrés Barcia Guillén, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; con lo que se encuentran presentes el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Powerwifi S.A., y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Cristian Andrés Barcia Guillén y como Secretario el Ingeniero Delfín Hermogenes Barcia García. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo el libro de registro de acciones y accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponde. B) Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto. C) Que los comisarios de la Compañía han sido especial e individualmente convocados a esta reunión.

Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es el de conocer y resolver sobre el único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No hablando otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.

  
Cristian A. Barcia Guillen

DIRECTOR - ACCIONISTA

  
Fausto Amaya Alarcón

ACCIONISTA

  
Delfín H. Barcia García

SECRETARIO

  
María del Carmen Guillen

COMISARIA